

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LIDERES DEL  
MERCADO CAPACITACION ON LINE SAMANTA&ERNESTO  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primero del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 16:00 en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N26-158 entre Av. Orellana y Avenida Colón Edificio piso 5 , se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **LIDERES DEL MERCADO CAPACITACION ON LINE SAMANTA&ERNESTO SOCIEDAD ANÓNIMA.**, la Señorita Samanta Carolina Chaves Garcés, titular del 50% (400) participación de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América cada una; y, el señor Ernesto Chaves Garcés, titular del 50% (400) participación de cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, el señor Ernesto Chaves Garcés, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señorita Samanta Carolina Chaves Garcés, con la autorización previa y unánime de los socios. La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
3. Destino de la utilidad de la empresa

Los asistentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal actuando como presidente el Señor Ernesto Chaves Garcés y como secretaria la Señorita Samanta Carolina Chaves Garcés.



**1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS 2017.-** El señor Ernesto Chaves Garcés en calidad de Gerente General de la compañía inicia la sesión y presenta el informe de Resultados correspondientes al periodo 2017.

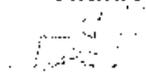
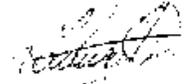
**2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS 2017.-** Los socios revisan el primer punto del orden del día, el mismo que luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad aprobar los estados financieros y el Informe de Gerencia correspondiente al año 2017.

**3.- DESTINO DE LA UTILIDAD DE LA EMPRESA.-** Con respecto al destino de los resultados, se pone en consideración de la Junta repartir las utilidades. La Junta decide por unanimidad entregar las utilidades a los socios de acuerdo a sus participaciones según el siguiente cuadro proporcionado por la Señora Contadora.

Tratados los tres puntos del orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, se da lectura al acta y de la aprueba por unanimidad. Concluyendo la sesión a las 18:00.

Se levanta la sesión a las 18:20 minutos.

En consecuencia firman la presente Acta, todos los asistentes, en dos originales, en la ciudad de Quito, al primero del mes de marzo del 2018.

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>	<b>C.I. N°</b>
Ernesto Chaves Garcés		1714403555
Samanta C. Chaves Garcés		1716168644